ACTA DE INICIO
Contrato N°. 1023 de 2021

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES INTEGRALES EN EL AMBITO DE LA TRANSPARENCIA DEL RECURSO HUMANO
FECHA DE ACEPTACION DE OFERTA	DIEZ (10) DE DICIEMBRE
PLAZO DE EJECUCION	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO
VALOR DEL CONTRATO	VEITINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($29.840.000) MCTE
CONTRATISTA	CANCINO Y QUEVEDO S.A.S
IDENTIFICACION CONTRATISTA	NIT: 901405065
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS GABRIEL CANCINO ARTEAGA
CEDULA DE CIUDADANIA	79.053.663
SUPERVISOR	ADRIANA MARCELA SOCHA ARIZA – Directora Talento Humano
APROBACION DE PÓLIZAS	13 de diciembre de 2021
REGISTRO PRESUPUESTAL	2021002057 14 de diciembre de 2021
CARGO SUPERVISOR	DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

En Cota Cundinamarca, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veinte uno (2021), se reunieron las siguientes personas, La doctora ADRIANA MARCELA SOCHA ARIZA en calidad de Directora Talento Humano y supervisor del Contrato y el señor, CARLOS GABRIEL CANCINO ARTEAGA identificado con cedula de ciudadanía 79.053.663, en calidad de representante legal de la empresa CANCINO Y QUEVEDO SAS, identificado con NIT 901405065 desde ahora contratista, con el fin de dejar constancia del Inicio de las actividades objeto del Contrato N°1023 de 2021.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

ADRIANA MARCELA SOCHA ARIZA
DIRECTORA TALENTO HUMANO

CARLOS GABRIEL CANCINO ARTEAGA
CANCINO Y QUEVEDO S.A.S
CONTRATISTA

UNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
TRAMITADO Y PROYECTADO POR	Julio Cesar Triana Murillo. Contratista Esp, Laboral y Seguridad Social		DICIEMBRE de 2021
REVISADO Y APROBADO POR	Adriana Marcela Socha Ariza – Directora de Talento Humano		DICIEMBRE de 2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			